



El Consell de Formentera, a través del área de Medio Ambiente, informa que está abierto el período de licitación y exposición pública del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato del servicio “Balizamiento de playas del término municipal de Formentera”.

Un año más, el Consell llevará a cabo el balizamiento de playas, calas y zonas de baño. Este año, además, se amplía el balizamiento en las siguientes zonas: Punta Rasa y es Caló d'en Trui en Cala Saona, es Caló de Sant Agustí, es Pujols y Punta Prima, es Caló des Mort (platja de Migjorn) y la playa de Llevant. Con esta ampliación de las zonas de baño abalizadas, se busca crear zonas de snorkel para que los usuarios puedan disfrutar de los fondos marinos con más seguridad.

La consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera, ha recordado que el uso principal de las playas es para el baño, y que el objetivo de estos balizamientos “es la preservación de los fondos marinos, además de poner en valor los rincones más emblemáticos de nuestra isla continuando con la protección de las praderas de posidonia, donde habitan miles de especies”.

En este sentido, Aguilera ha querido destacar que esta es la única competencia que el Consell de Formentera tiene en la franja costera que rodea la isla por tal de minimizar la masificación de embarcaciones cerca del litoral, alejándolas 200 metros de la orilla. De esta manera, “se delimita una zona donde en muchas circunstancias las embarcaciones fondean demasiado cerca de la costa poniendo en peligro el goce de los bañistas”, ha declarado la titular de Medio Ambiente, que ha recalcado que los fondeos de las boyas de balizamiento son ecológicos con objeto de no malograr las praderas de posidonia, y que nunca se fijan sobre estas.

El presupuesto de licitación para el adjudicación del contrato del servicio de balizamiento de playas es de 53.361€ con IVA por año, y el contrato en oferta es para dos años prorrogable a dos años más. El plazo para optar a él es hasta el próximo lunes, día 26 de febrero, y las empresas interesadas pueden encontrar las bases en el siguiente enlace:

<http://www.caib.es/eboibfront/mob/visor.do?lang=ca&mode=view&idEnviament=605390>